



Pacho Cundinamarca, 19 de noviembre de 2025.

Señor

DAVID ALEJANDRO LEON MORENO

Teléfono 3212475653

Correo electrónico: leon25082@gmail.com

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta de prestación de servicios PROFESIONALES.

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO”

ALCANCE: Con la ejecución del objeto contractual planteado, se espera disponer de servicios profesionales para las siguientes acciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

Las obligaciones y productos específicos a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Realizar un diagnóstico del estado de los computadores portátiles y todo en uno, que hacen parte del inventario de la corporación.
2. Suministrar a su costo 15, instalar y optimizar unidades de SSD necesarias para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de computo de la corporación, según requerimiento del supervisor.
3. Suministrar y aplicar pasta térmica de alta conductividad en procesador y limpieza interna de ventiladores y disipadores, según corresponda y a requerimiento del supervisor.
4. Realizar instalación limpia, activación y actualización si es el caso, del sistema operativo Windows 10 Pro, a los equipos de computo de la corporación.



5. Realizar instalación de los controladores necesarios, suite ofimática y software institucional a los equipos de computo de la corporación, según requerimiento del supervisor.
6. Realizar limpieza interna y externa a los equipos de computo de la corporación.
7. Garantizar la integridad de la información que reposa en los equipos, mediante la realización de un copia de seguridad, previo a la reinstalación.
8. Realizar revisión, mantenimiento preventivo y/o correctivo a los componentes internos de los equipos de computo de la corporación.
9. Revisar y configurar la red del entorno de trabajo de la corporación.
10. Realizar verificación posterior al mantenimiento preventivo y/o correctivo, del funcionamiento general, desempeño y rendimiento de los sistemas.
11. Actualización e instalación de antivirus; ya sea proporcionado por el usuario (original) o una versión gratuita.
12. Entregar el correspondiente certificado de garantía de los elementos o partes, repuestos y/o unidades suministradas para dar cumplimiento al contrato.
13. Las demás obligaciones que sin estar expresamente consagradas en el presente documento que sean necesarias e inherentes al objeto contractual.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (01) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio.

HONORARIOS: El valor del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión es por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.000.000) MONEDA CORRIENTE**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden municipal, nacional y departamental a que haya lugar para la presente vigencia.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para atender los costos que demande el contrato correspondiente, se realizará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal **N° 2025001188**.

OBSERVACIONES: La ejecución del contrato a celebrar no genera subordinación laboral ni cumplimientos de horarios y, por lo tanto, no es constitutivo de vinculación laboral, por lo tanto, los honorarios que se establezcan cubren todos los costos directos e indirectos que demande la ejecución del contrato.

Concejo Municipal Pacho (Cund.)

Nit 832.001.592-1

<http://www.concejo-pacho-cundinamarca.gov.co> Email- concejo@pacho-cundinamarca.gov.co

Carrera 16 No. 7 – 29 Piso 2 -Telefax



Agradezco formular propuesta por escrito y allegar copia de su hoja de vida con soportes.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HUMBERTO CARDENAS HERRERA

Presidente Concejo Municipal de Pacho (Cund)

Revisado y aprobado:

Carlos Humberto Cárdenas Herrera

Oscar Fernando Mahecha Montero